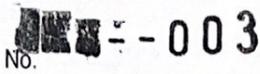


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	CIRCULAR	Código: 000000
		Fecha: 14 ENE 2021

PARA SUBSECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA

DE SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

ASUNTO CUANTÍAS PARA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

De manera atenta, solicito tener en cuenta para la contratación de la vigencia 2021, la tabla de cuantías actualizada tanto para el Fondo Financiero Distrital de Salud como para la Secretaria Distrital de Salud, según se detalla a continuación:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto FFDS	\$3.385.717.044.000
Presupuesto FFDS expresado en SMLMV	3.726.604

Mínima cuantía (10% de la Menor Cuantía)	Desde \$0 Hasta \$90.852.600
Menor Cuantía (Hasta 1.000 SMLMV)	Desde \$90.852.601 Hasta \$908.526.000
Licitación Pública	A partir de \$908.526.001

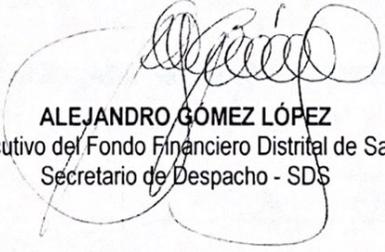
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto SDS	\$21.272.261.000
Presupuesto SDS expresado en SMLMV	23414
Minima cuantía (28 SMLMV)	Desde \$0 Hasta \$25.438.728
Menor Cuantía (Hasta 280 SMLMV)	Desde \$25.438.729 Hasta \$254.387.280
Licitación Pública	A partir de \$254.387.281

Nota 1: Mediante Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020 fue asignado el presupuesto para la vigencia 2021 de Bogotá Distrito Capital, en el que se incluyen el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Salud.

Nota 2: Los valores fueron calculados de conformidad con lo dispuesto en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS
Secretario de Despacho - SDS

Elaboró: Leidy Salazar Sierra – Subdirección de Contratación
Revisó: Pilar A. Contreras – Subdirectora de Contratación
Vo.Bo.: Luis Miguel Usuga Samudio – Subsecretario Corporativo